



2016-2019

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Instituto Comercial Blas Cañas



INDICE

Proyecto Educativo Institucional

I. CONTEXTO

1. Introducción _____ Pág.2
2. Reseña histórica _____ Pág.3
3. Información institucional _____ Pág.3

II. IDEARIO

1. Sellos educativos _____ Pág.5
2. Visión _____ Pág.5
3. Misión _____ Pág.5
4. Definiciones y sentidos institucionales :
 - a. *Principios Educativos* _____ Pág.6
 - b. *Principios Carismáticos* _____ Pág.6
 - c. *Principios de Gestión Educativa* _____ Pág.7
 - d. *Gestión de Recursos* _____ Pág.8
5. Perfiles
 - a. *Estudiantes* _____ Pág.8
 - b. *Padres y/o Apoderados* _____ Pág.8
 - c. *Equipo de Gestión* _____ Pág.8
 - d. *Docentes y Asistentes de la Educación* _____ Pág.9
 - e. *Profesionales de Apoyo* _____ Pág.9

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

1. Marco curricular _____ Pág.10
2. Fundamentos Pedagógicos _____ Pág.12

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

V. EVALUACIÓN



I. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

INSTITUTO COMERCIAL BLAS CAÑAS

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) corresponde a un instrumento de gestión que orienta el horizonte ético y formativo de los establecimientos, concreta su autonomía curricular y refleja la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa. Contiene aquello que la institución educacional considera como base para su desarrollo particular y su proyección.

El presente documento constituye el proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento y contiene en primer lugar lo que somos, nuestra identidad; como también los lineamientos generales desde los cuales el colegio dirige todas sus acciones. De este modo es un documento que orienta a toda la comunidad educativa pues contiene los principios, los fines, los objetivos estratégicos y metas que inspiran el quehacer de cada integrante de la comunidad. Esta identidad está conformada por el carisma de la Misericordia, los principios católicos y la normativa educacional vigente, Ley General de Educación y Ley de Inclusión Escolar, entre otras.

En su elaboración y construcción han participado los diversos estamentos que componen la comunidad y se ha tenido en cuenta las necesidades sociales, culturales y educativas de nuestros estudiantes, respondiendo así, al mandato del Ministerio de Educación de actualizar los Proyectos Educativos de los establecimientos.

El presente Proyecto Educativo Institucional está constituido por:

- **Contexto**, presenta la reseña histórica del origen y devenir de los Colegios de la Misericordia, sus características principales y su entorno.
- **Ideario**, define y fundamenta la visión, misión del colegio y los principios valóricos que sustentan el presente proyecto educativo.
- **Propuesta Pedagógica**, presenta el marco curricular que regula el proceso de enseñanza aprendizaje y los fundamentos pedagógicos al que se adscribe este proceso formativo.
- **Objetivos Estratégicos**, corresponde a los objetivos y metas que cada colegio se ha propuesto cumplir a cuatro años, según las necesidades que se han detectado en los diagnósticos institucionales.
- **Evaluación**, se plantea como se custodiará a corto, mediano y largo plazo la vivencia del Proyecto Educativo Institucional, y el cumplimiento de los objetivos y metas del establecimiento.

A través de estas líneas se proyecta la vocación de servicio de esta comunidad educativa, su deseo de formar a los niños, niñas y jóvenes que son acogidos con afecto y respeto en la comunidad educativa de la cual son parte, donde la integración de la familia en el proceso educativo es un componente fundamental para alcanzar el pleno desarrollo de los estudiantes. Estamos llamados a ser una comunidad de aprendizaje, donde sus integrantes encuentren una oportunidad para crecer, mejorar y desarrollarse como seres humanos íntegros, de fe, responsables y comprometidos con nuestra sociedad.



2. RESEÑA HISTÓRICA

Un 15 de agosto de 1856 se reunieron en Santiago veintitrés damas de la sociedad con el presbítero Don Blas Cañas Calvo y fundaron la Congregación del Salvador, la cual se dedicó a la recolección de limosnas, para dar alimento y protección a las niñas sin hogar. En el mes de septiembre de ese mismo año, Don Blas Cañas fundó para estas niñas el hogar "Casa de María", nombre sugerido por Doña Josefina Argomedo de Soffía.

Este primer hogar lo integraron 24 jóvenes que recibieron instrucciones sobre catecismo, gramática, costura y bordado. El presbítero deseaba formar mujeres de trabajo, es por eso que en el año 1880 el plan de estudio de la Casa de María se estructuró, considerando los siguientes temas: lectura, escritura, gramática castellana, matemática, catecismo, historia de la religión, contabilidad práctica, música, dibujos y ramas técnicas como arte de la cocina nacional y extranjera, bordado, tejidos, lavado, planchado y sastrería. Hasta 1929 en la Casa de María funcionó un liceo y una escuela primaria. Luego, se fundó un curso comercial para ajustarse más estrictamente al fin propuesto por Don Blas Cañas al crear la casa de María. La primera directora fue Sor María de San Miguel Sotomayor Carvajal.

A partir del 16 de mayo de 1941, por decreto supremo N° 1685 la Congregación Religiosa de la Casa de María Santísima Madre de Dios, cuenta con Enseñanza Básica y Media Comercial.

En los años 70, las Hijas de la Casa de María se fusionan con la Congregación Religiosa de Las Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia, fundada por Santa María Josefa Rossello. Unida en el Carisma de Misericordia, la comunidad es fructífera en virtudes. por lo que en los años 80 se funda el Instituto Superior Blas Cañas (IPES), por la iniciativa de la Hermana María Guadalupe Galvéz y un equipo de profesores del Instituto Comercial. Hoy es la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez.

Respondiendo a las reformas y actualizaciones que el Ministerio de Educación ha indicado a la Educación técnico Profesional, actualmente el Instituto imparte dos especialidades,; Contabilidad y Administración . Además de ello desde el año 2014 impartimos los niveles de séptimo y octavo básico.

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Somos un Centro de Educación Integral, Femenino, donde interactúan personas comprometidas con el magisterio de Cristo, punto de referencia y el centro de nuestra comunidad, porque todo lo ilumina e impregna con su Espíritu, deseamos transmitir y generar un modelo de vida basado en la virtud y el trabajo, y generar cultura a la luz de la fe y educar en el dinamismo de las virtudes cristianas.

Nuestro Instituto Comercial Blas Cañas se encuentra bajo la dirección de la Fundación Educacional Misericordia que nace al alero de la Congregación Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia, en unión filial con la Iglesia Local en la Tarea Pastoral, siguiendo las directivas legales emanadas del MINEDUC.

Inserto en el centro de la Comuna de Santiago, en la Región Metropolitana recibe alumnas que provienen de diversas comunas de la ciudad, por lo que es un punto de encuentro de variados intereses, necesidades y motivaciones educativas, sociales y



asistenciales a las que respondemos entregando desde 7° hasta II° medio formación general y en tercero y cuarto año medio, formación específica de las carreras de Contabilidad y Administración, para la obtención de un título Técnico. Atendiendo estas necesidades el Instituto tendrá desde el 2016 la categoría de gratuito.

4. REDES DE APOYO

El Instituto Comercial Blas Cañas cuenta con diversas redes que apoyan la misión educativa.

- Vicaría de la educación Católica del Arzobispado de Santiago.
- Parroquia San Juan Evangelista
- Comisaría de la Familia
- Primera comisaría de Santiago
- PDI
- Universidad Raúl Silva Henríquez
- Oficina Comunal de Protección de Derechos del niño y Adolescente (OPD)
- Vicaría de la Familia
- Asistencia Primaria Hospital San Borja Arriarán



II. IDEARIO

1. SELLOS EDUCATIVOS

En nuestro Proyecto educativo destaca claramente nuestro carisma de Misericordia, inspiradas en la propuesta inicial del Padre Blas Cañas Calvo, donde el foco es la formación valórica y la educación Técnica Profesional de nuestras alumnas, entregando a nuestra sociedad mujeres que vivan los principios y valores evangélicos, que tengan una clara autoestima y un fuerte sentido de pertenencia a su entorno social y laboral.

- **Carisma de Misericordia:**

Entendido como la manifestación de Dios Padre rico en Misericordia, infinitamente bueno, tierno, paciente, pronto al perdón. Cristo es la imagen más perfecta de este amor y llama a cada hombre y mujer a reproducirlo en sí mismo: "ser misericordioso como vuestro Padre es misericordioso". La misericordia es elemento indispensable para la fraternidad universal. Sólo a través de la misericordia se pueden crear y sostener las mutuas relaciones entre los hombres, en el espíritu de un profundo respeto de aquello que es humano y de la recíproca fraternidad. La experiencia de Dios, que ama y capacita en amar misericordiosamente, es un factor muy eficaz para la educación en la fraternidad porque, mientras potencia los valores positivos en la personalidad del educando, lo ayuda a valorar a los otros como a sí mismo: creados, amados y salvados por Dios.

Educación en y para la Misericordia es una exigencia urgente del mundo de hoy reclamada con insistencia por la Iglesia y la sociedad.

En la familia de la Madre Rossello el amor misericordioso es alma del quehacer pastoral educativo el que se manifiesta a través del respeto por cada persona, valoración de las relaciones recíprocas, del clima comunitario, del diálogo. Es la brújula que orienta cada proyecto y criterio de base para cada opción. Esto exige un estilo de vida, un constante descubrimiento y perseverante ejercicio del amor, como fuerza capaz de crear la comunión y favorecer el crecimiento.

- **Educación Técnica Profesional**

Herederas de un reconocimiento y un prestigio en el ámbito laboral continuamos en la senda de la educación técnica de calidad. Fiel al sueño del fundador quien respondió a la necesidad, aún vigente, de preparar y entregar herramientas para la vida a niñas y jóvenes.

2. VISIÓN

"Buscamos ser una comunidad de aprendizaje que forme personas en y para la misericordia, con vocación de servicio, capaces de desenvolverse íntegramente en el ámbito espiritual, familiar, escolar, profesional y social, a través del desarrollo de sus habilidades cognitivas y socio-afectivas".

3. MISIÓN

"El Instituto Comercial Blas Cañas forma jóvenes que hagan vida el legado valórico de nuestros fundadores y que sean capaces de desempeñarse en su entorno con responsabilidad, proactividad y espíritu de servicio, a través de sus conocimientos, habilidades y competencias"



4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

a. Principios Educativos

Los principios que sustentan el presente PEI, por un lado, son de carácter carismático y por otro están vinculados a la gestión educativa. En ambos casos se ha contemplado la legislación escolar vigente del Estado de Chile, el carisma congregacional de las Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia, el modelo de escuela católica propuesto por la Vicaría de la Educación de Santiago y el modelo de aseguramiento de la calidad en la gestión educativa propiciado por el Ministerio de Educación.

Cabe destacar que los Colegios de la Misericordia conciben la Educación como un derecho universal y permanente, respetando la dignidad humana en sus dimensiones personales, sociales y multiculturales. En este sentido brindan una educación de calidad, de equidad, de integración y de inclusión, respondiendo con ello a la Ley General de Educación y a la Ley de Inclusión Escolar. En este contexto se presentan los siguientes principios educativos

b. Principios Carismáticos:

- **Experiencia de Dios Misericordioso y misión evangelizadora**

Los Colegios de la Misericordia intencionan una experiencia con Dios Misericordioso, a través de la persona de Jesús, desde la centralidad del Evangelio, y de María Madre de Misericordia, promoviendo el testimonio de ser Misericordia reflejada en el actuar cotidiano, por otra parte, vivir la misión evangelizadora de la Iglesia, participando de manera privilegiada en la Iglesia local.

- **Educación integral desde una cosmovisión católica**

Los Colegios de la Misericordia ponen en el centro a la Persona, acogéndola integralmente y favoreciendo el desarrollo armónico, sistemático y pleno en todas sus dimensiones, como camino de crecimiento en el amor, buscando permanentemente dar sentido a su historia personal, familiar y social, potenciando con ello el desarrollo de una adecuada autoestima y una alta motivación escolar.

- **Comunión y comunidad inclusiva**

Los Colegios de la Misericordia desarrollan la dimensión comunitaria, favoreciendo un clima de familia y de trabajo en equipo. Construyen comunión y comunidad inclusiva como personas llamadas a vivir en relación con el prójimo, aplicando como criterio orientador el diálogo reflexivo que nos encamina a construir comunión, donde el otro es considerado como un don y la diversidad como oportunidad de aprendizaje.

- **Compromiso con la solidaridad y la transformación del mundo**

La vida fraterna que se vive en los Colegios de la Misericordia busca ser testimonio y servicio concreto a la sociedad, a través de iniciativas sociales y compromisos con la comunidad, generando actitudes de servicio alegre, desinteresado y creativo desde una opción preferencial por los más pobres, donde los trazos más finos de la misericordia (acogida, ternura, perdón, corazón materno/paterno, alegría), se reflejan en el actuar.

- **Educación distinguida por la Excelencia**

Los Colegios de la Misericordia se caracterizan por la excelencia, es decir, por un proceso formativo que logra aumentar sostenidamente el aprendizaje de los estudiantes en todos los aspectos que éste implica, como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de



habilidades, valores, afectividad y sociabilidad, y el crecimiento en la vida de fe. La excelencia educativa busca que los estudiantes den lo mejor de sí, desafiándolos con metas altas y alcanzables.

c. Principios de Gestión Educativa:

- **Liderazgo Educativo**

El liderazgo educativo está presente en todas las áreas y etapas de gestión de los Colegios de la Misericordia como un servicio a la comunidad, impactando de modo decisivo en los aprendizajes de los estudiantes, así como en el crecimiento integral de la institución. Propicia el sentido de pertenencia y el trabajo en conjunto de la comunidad basado en los principios que sustentan el PEI, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Gestión Pedagógica**

Los Colegios de la Misericordia desarrollan las potencialidades de todos los estudiantes, buscando la excelencia de los aprendizajes, a través de un trabajo que refleje un procesoreflexivo, colaborativo y participativo, utilizando estrategias adecuadas en la implementación efectiva del curriculum vigente, es decir, garantizando que los estudiantes alcancen los objetivos mínimos exigidos por el MINEDUC y la vivencia de los objetivos Transversales que la institución postula.

- **Convivencia Escolar**

Los Colegios de la Misericordia favorecen el desarrollo personal y social de sus estudiantes, proporcionándoles herramientas formativas en el ámbito espiritual, valórico y psicológico que les permitan relacionarse sanamente con Dios, consigo mismo y con su entorno, impactando directamente la disposición al aprendizaje, el bienestar y el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes. Además, un buen clima de convivencia escolar es un factor de protección que otorga seguridad a los estudiantes, a sus familias, a los docentes y a todos los miembros de la comunidad educativa. En el contexto de la sana convivencia escolar:

- a. Los Colegios de la Misericordia fomentan la Participación y formación ciudadana, contribuyendo a desarrollar estudiantes con cultura cívica, sentido de sustentabilidad, espíritu democrático y con habilidades necesarias para formar parte activa de la sociedad.
- b. Los Colegios de la Misericordia desarrollan la autoestima y motivación escolar como componente fundamental en la formación integral de los estudiantes. Este componente psicológico influye directamente en el rendimiento de los estudiantes, en su salud, en su calidad de vida y en su bienestar.
- c. Los Colegios de la Misericordia promueven los hábitos de vida saludable, posibilitando en los estudiantes el desarrollo de habilidades y de actitudes necesarias para una buena salud física y mental, un mejor estado de ánimo, mayor autoconfianza y autoestima, mayor control de impulsos y tolerancia a la frustración y conductas de autocuidado.



d. Gestión de Recursos

En los Colegios de la Misericordia los recursos existentes están al servicio del desarrollo de la labor educativa, en tanto se establecen políticas, procedimientos y prácticas para contar con los recursos humanos, educativos y financieros que implique la implementación de la labor educativa, con el fin de optimizarlos y lograr el buen funcionamiento del colegio.

5. PERFILES

a. Estudiantes

Los jóvenes del Instituto Comercial durante su proceso de formación deben:

1. Reflejar el sello de misericordia viviendo la acogida, la ternura, el perdón, un corazón materno y la alegría a través de un espíritu de servicio permanente.
2. Respetar en todas sus acciones en primer lugar a sí mismos, a los demás, a la comunidad educativa, al entorno, al medio ambiente y a la sociedad.
3. Respetar y adoptar todas las celebraciones de Fe que la comunidad educativa viva.
4. Incorporar en su desempeño académico la rigurosidad, perseverancia y el compromiso con sus deberes escolares.
5. Buscar en forma constante la excelencia, desarrollando altas expectativas de sí mismos y de su desempeño.
6. Promover un espíritu de fraternidad, que colabore a la construcción de una comunidad que resuelve conflictos de forma armónica, dialogante e inclusiva.

b. Padres y/o Apoderados

El apoderado que se incorpora al Instituto Comercial Blas Cañas, opta libremente por participar de este Proyecto Educativo, por esto el apoderado debe:

1. Adherir y asumir el Proyecto educativo institucional integralmente.
2. Respetar el quehacer educativo, dejando los procesos pedagógicos y administrativos a los profesionales del establecimiento.
3. Promover un espíritu de fraternidad, que colabore a la construcción de una comunidad que resuelve conflictos de forma armónica, dialogante e inclusiva.
4. Asistir y participar a todas las instancias en que se le requiera desde el establecimiento.
5. Cooperar con el Centro general de padres y apoderados, con su curso y con el profesor jefe beneficiando, con ello el proceso formativo del estudiante.

c. Equipo de Gestión:

El equipo de gestión es quien liderará, guiará y movilizará los procesos de la comunidad educativa, acompañando a todos los integrantes de ésta, con una visión estratégica compartida, trabajo en equipo y participación activa para la concreción de los objetivos y metas. Este equipo de trabajo está formado por personas con vocación de servicio, que transmitan con la coherencia de vida el carisma de misericordia, dando testimonio de fe y de virtudes. Lo conforman básicamente: Director/a, Jefe/a de UTP, Inspector/a General y Coordinadora de Pastoral, y quienes lideren algún estamento importante del establecimiento.



d. Docentes y asistentes de la educación:

El docente de la misericordia se caracteriza por su buen trato hacia todos los miembros de la comunidad, dando testimonio de fe y de virtudes. Orienta, acompaña y educa a sus estudiantes, propiciando su desarrollo valórico, socioafectivo, espiritual y académico, evidenciando en su actuar dentro y fuera del aula los trazos más finos de la misericordia. El docente de la misericordia, es un profesional idóneo que propicia espacios de participación a sus estudiantes, fortaleciendo su responsabilidad, autonomía y formación ciudadana. Cree firmemente en cada uno de sus estudiantes, teniendo altas expectativas sobre ellos.

Los asistentes de la educación de la misericordia o personal no docente, colaboran en la función educativa, dando testimonio de fe y de virtudes. Se involucran con la misión del Colegio. Poseen capacidad de servicio, disponibilidad y creatividad. Manifiestan compromiso y profesionalismo en su trabajo diario. Son respetuosos, amables y cordiales.

e. Profesionales de apoyo

El foco de este tipo de apoyos de estos profesionales no puede estar descontextualizado del quehacer educativo del establecimiento y se requiere intencionar la implementación de modelos de trabajo sistémicos e interdisciplinarios desde una perspectiva comunitaria, en la que se asuma que lo psicosocial es una dimensión del desarrollo humano que vincula, dialécticamente, los procesos individuales y sociales y que, por tanto, constituye un ámbito de formación.

Cabe señalar que para desempeñar esta función no solo se requiere de especialistas en las respectivas áreas que cuenten con las competencias profesionales y la capacidad de trabajar en equipo, sino también personas que tengan la vivencia de la fe y del servicio comunitario, ya que cada uno de estos profesionales debe colaborar en la implementación del PEI con sus principios y valores para complementar la formación de nuestros estudiantes y transmitirles experiencias de crecimiento espiritual y de formación personal.



III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

1. Marco Curricular

Nuestra institución y nuestra propuesta pedagógica está adscrita a los Planes y Programas que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de los colegios en nuestro país:

- Ley general de Educación N° 20.370 / 2009 que regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa ; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y la calidad de su servicio.
- Ley de Inclusión Escolar N°20. 845 / 2015 Regula la Admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado.
- Decreto N° 452/2013. Establece bases curriculares para la educación media formación diferenciada técnico-profesional.

A continuación se presentan las competencias específicas de formación técnica profesional:

Competencias específicas de la Formación Técnico Profesional:

Objetivos de aprendizaje genéricos de la formación técnico-profesional

A. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.

B. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.

C. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.

D. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.

E. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.

F. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.

G. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.



H. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

I. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.

J. Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.

K. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.

L. Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.

7° Y 8° BÁSICO

Asignatura	Decreto Marco	Decreto Programa de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia , Geografía y Ciencias Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	N° 256/ 2009	N° 1363/ 2011	N° 1363/2011
Artes Visuales Artes musicales Educación Física Educación tecnológica Orientación	N° 240/1999	N° 481/2000 N° 92 /2002	N° 1363 / 2011

1° y 2° Medio

Asignatura	Decreto Marco	Decreto Programa de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Biología, física y Química Idioma extranjero: Inglés	N° 254 / 2009	N° 1358 / 2001	N° 1358 / 2011
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Educación tecnológica	N° 220 / 1998	N° 77 / 1999 N° 83 / 2000 N° 169 / 2003	N° 1358 / 2011



3° Y 4° Medio

Asignatura	Decreto Marco/ Base	Decreto programa de Estudios	Decreto Plan de Estudios
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia y Ciencias Sociales Biología, Física y Química Idioma Extranjero :Inglés	N° 254 /2009	Sin Decreto/ 2009	N° 27 /2001 y sus modificaciones: - N° 102 / 2002 - N° 459 / 2002
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Filosofía y Psicología Idioma Extranjero : Francés	N° 220 / 1998	N° 27 / 2001 y sus modificaciones: -N° 102 / 2002 - 169 / 2003	N° 27 / 2001 y sus modificaciones: -N° 102 / 2002 - N° 459 / 2002

Educación Media Diferenciada Técnico Profesional

Especialidades	Decreto MARCO/ Base	Decreto Programa de estudios	Decreto plan de estudio
Todas las especialidades	N° 220 / 1998 N° 254 / 2009	N° 27 / 2001 y su modificación : - 439 / 2002	N° 27 / 2001 y sus modificaciones : - N° 102 / 2002 - N° 459 / 2002

Reglamentos de evaluación

Se añade a la normativa anterior los reglamentos de evaluaciones vigentes:

- **Decreto Exento N° 83, 2001** Reglamenta la calificación y promoción de alumnos (as) de 3° y 4° año de enseñanza media, ambas modalidades y establece disposiciones para que los establecimientos educacionales elaboren su reglamento de evaluación.
- **Decreto Exento N° 112, 1999** Establece disposiciones para que los establecimientos educacionales elaboren sus reglamento de evaluación y reglamenta la promoción de alumnos(as) de 1° y 2° año de enseñanza media, ambas modalidades
- **Decreto Exento N° 551, 1997** Aprueba reglamento de evaluación y promoción escolar de niñas y niños de enseñanza básica

2. Fundamentos Pedagógicos.

Concepción Curricular

El Instituto Comercial Blas Cañas entiende que debe generar un clima educativo, centrado en las estudiantes, en sus intereses y necesidades; modelando su autonomía y crecimiento como personas y trabajadoras. Por ello, considera a la Educación como medio para el desarrollo personal y profesional y de integración al mundo laboral, asignando a las estudiantes un rol activo y de participación permanente en el plano intelectual, físico, social y espiritual.



De este modo adoptamos un modelo educativo o concepción curricular *Socio – cognitivo*, el que determina el diseño curricular, la programación curricular, la intervención pedagógica (metodología) y la evaluación del currículum. A su vez este modelo educativo supone una definición sobre la noción de ser humano, los fines de la educación y la forma de aprender.

La concepción curricular del INCO se sustenta en los siguientes fundamentos:

- **Antropológico:** Nuestra concepción del ser humano se fundamenta en el reconocimiento a su dignidad de persona. El hombre es una realidad integrada de naturaleza trascendente, racional, espiritual, moral, física y social. La persona humana, dotada de un alma espiritual, es el único ser vivo que puede trascender a su propia condición material. Esa característica de ir más allá de su condición material lo dispone a la apertura y a la consecución de su plenitud y así es posible que la educación desarrolle, las distintas dimensiones humanas desde un marco ético que le otorga valor a su existir como a sus acciones.
- **Epistemológico:** el conocimiento es considerado como disciplina y construcción. En el sentido disciplinario existe una división de los conocimientos los cuales son transmitidos en el ejercicio de la docencia. Estos conocimientos son los que se declaran en los programas de estudio del MINEDUC; y en el sentido de construcción, el conocimiento es producto del ejercicio del sujeto y su interacción, y en ese sentido readoptamos el paradigma constructivista que asume que el conocimiento es una construcción mental resultado de la actividad cognoscitiva propia del sujeto que aprende, es decir privilegia los procesos mentales que ayudan a conformar el conocimiento, es decir, privilegia el desarrollo de competencias y habilidades con las que el sujeto humano configura el conocimiento.
- **Aprendizajes:** Respondiendo al paradigma Socio-Cognitivo, el aprendizaje se entiende como un proceso centrado en el estudiante, donde éste es el agente de su propio proceso de aprendizaje y el profesor es el mediador del conocimiento. Es decir, el aprendizaje propone que el estudiante construya su propio aprendizaje y el profesor cede su protagonismo para que este asuma un papel fundamental en su proceso de formación ; el profesor pasa de ser un transmisor de conocimiento a un mediador que facilita el aprendizaje le enseña a pensar , ya sea desarrollando en él habilidades cognitivas que están implícitas en los procesos de pensamiento, o desarrollando en ellos la conciencia de sus propios proceso o estrategias mentales (metacognición).
- **Metodología:** Promovemos una metodología activa, inductiva y basada en la experiencia que promueva el aprendizaje significativo en todas las instancias pedagógicas que releve el contexto y problemáticas reales de nuestros jóvenes, desplegando y desarrollando todo el potencial cognitivo y metacognitivo, a través de las diferentes experiencias de aprendizaje:
 - Trabajo crítico-analítico
 - Uso de Laboratorios
 - Resolución de problemas



- Investigaciones
 - Elaboración de Proyectos
 - Trabajos individuales y en equipo
 - Simulación de contextos laborales
 - Análisis o estudio de casos
 - Salidas Pedagógicas
 - Juegos de Roles
 - Exposiciones
- **Evaluación:** Es concebida como un proceso cuyo propósito más importante es mejorar el aprendizaje. Para que así sea, debe ser un proceso planificado y articulado de la enseñanza, que ayuda al docente a reconocer qué han aprendido sus estudiantes, conocer sus fortalezas y debilidades y, a partir de eso, retroalimentar la enseñanza y proceso de aprendizaje de los jóvenes.



IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En lo siguiente presentamos a nuestra comunidad los que serán los objetivos de nuestro establecimiento a cuatro años plazos. Estos Objetivos han sido elaborados desde un proceso de diagnóstico institucional en el que participaron estudiantes, profesores y apoderados. Estos Objetivos nos permiten avanzar en el desarrollo de los procesos y prácticas institucionales y pedagógicas con miras a alcanzar lo declarado en el presente PEI.

De acuerdo a las prácticas que se impulsan desde el MINEDUC y que ayudan a definir y establecer la gestión de los colegios desde sus distintas áreas, se entenderá como Objetivos Estratégicos aquellas acciones que se espera realizar en un tiempo no inferior a cuatro años para la formación integral de los estudiantes desde las distintas áreas de gestión que dan vida a la comunidad educativa. Este nuevo enfoque, denominado Plan de Mejoramiento Educativo (PME), redefine y amplía el ciclo de mejoramiento continuo de las comunidades educativas desde una lógica y estructura de revisión anual a una de cuatro años.

Los componentes estructurales del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar corresponden a ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, que aseguran las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza aprendizaje. Las áreas de proceso son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados. A continuación presentamos los objetivos estratégicos para cada área.

- **Gestión Pedagógica**

Instalar en todos los niveles del plan de estudio, procedimientos efectivos y sistemáticos, que permitan detectar y apoyar oportunamente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, socio-afectivas y conductuales, para implementar estrategias que respondan a sus distintas necesidades.

Implementar un sistema de monitoreo de los resultados de aprendizaje y de la cobertura curricular en los distintos niveles y asignaturas, para asegurar un adecuado nivel de aplicación del currículum actual.

- **Liderazgo**

Mejorar la comunicación entre los distintos estamentos de la comunidad, logrando la eficiencia de los diferentes canales implementados y acentuando la humanización de los roles para mejorar la gestión institucional.

Promover la apropiación del PEI, PME y JEC, para asegurar la identificación y el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa con la institución.

- **Convivencia Escolar**

Mejorar la acción Formativo-Valórica de todos los estamentos del establecimiento, para promover una cultura evangelizadora proyectando el sello de la Misericordia en toda la comunidad educativa, a través de actividades formativas pastorales que favorezcan y promuevan los valores institucionales.



- **Gestión de los Recursos**

Diseñar e implementar un modelo de gestión interna de recursos, con foco en los aprendizajes, con el fin de contar con recursos económicos para la adquisición y reposición de materiales educativos (didácticos, deportivos, tecnológicos, etc.) y para la realización de capacitaciones o perfeccionamientos docentes.

- **Gestión de Resultados**

Mejorar significativamente los índices de eficiencia interna y los resultados de aprendizajes, instalando un sistema eficaz de monitoreo.

Los procesos de estas áreas se vinculan en función de impactar positivamente en el área de Resultados. Además en nuestro colegio se agrega a la gestión de Convivencia Escolar la Formación Pastoral como sello y principio carismático de nuestra formación.



V. EVALUACIÓN

La revisión y evaluación del presente PEI se realizará cada cuatro años, buscando reflexionar en torno a sus sellos, sus principios y los valores que lo sustentan y por otro lado, verificar el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas que están en directa relación con los objetivos anuales del Plan de Mejoramiento Educativo (PME). La evaluación del PEI permitirá establecer su legitimidad, apropiación, compromiso y cumplimiento por parte de la comunidad educativa, para determinar, en caso de ser necesario, un ajuste, una actualización o una reformulación en el futuro.

La evaluación del PEI será realizada con la participación de toda la comunidad educativa, a través de comisiones y encabezada por el equipo de gestión. Se utilizarán instrumentos considerados en los "Estándares Indicativos de Desempeño" (EID) para recoger la percepción de la comunidad respecto del PEI. Conjuntamente se analizarán datos objetivos de resultados estandarizados (SIMCE) y resultados internos (eficiencia interna), para constatar el cumplimiento de las metas.

Durante este periodo de cuatro años existirá un seguimiento permanente respecto de la apropiación y de la implementación del PEI, el cual se realizará semestralmente, con la finalidad de monitorear los niveles de avance.